



SERVICIO DE ATENCIÓN POR VIDEOCONFERENCIA EN EL CATASTRO

Para acceder a este servicio, pida cita en la
Línea Directa del Catastro, en los teléfonos:

91 387 45 50 - 902 37 36 35



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO